



Acta e instrumento.

S E L L O Q U A R T O , V E I N T E
M A R A V E D I S , AÑO DE M I L
S E C E N T O S Y V I E N T E Y
C I X .

172

Xtraordinario Martes 11 de Diciembre de 1725.

En la M. N Y M. L. Ciudad de Murcia y Sala delas Casas
de la Corte deella; Martes onze de Dic.^{re} de mil Setenta y cinco años:
los M. Hs. Senores Murcia se Juntaron á Celebrar Carildo ex^{to}. Si-
tado á las tres dela tarde, Es á Saber: D^r Juan Antonio dela Portilla y
Castaneda Caballero del Orden de Santiago y Corregidor desta dha. Ziu.
D^r Ful. Baup^{ta} fezxo. D^r Diego Zarzosa D^r Alphonso Manresa; D^r
Gill de Molina; D^r Juan Lucas Perastegui; y D^r Pedro Saabedra ten^{to}:
Serendo; Gines Lorenzo; Joseph Lopez Mesas; thomas Blanes; Berna-
be Yallejo; y Joseph Ariles Jurados:

Sobre el dano de q. Hizose Relacion dela Situacion Mandada hazer aste Carildo para discul-
La Zeg^a m^r de las B^z ar y Resolver los medios proporcionados á Reparar Los gravissimos danos pu-
blicos que Resultan conta falta del agua en la Zequia mayor delas Barreras;
Y se dio memorial de Don fernando Marz Pinar Cura propio dela Iglesia
parroquial deet lugar dela villa Enque pondera dhos danoz. Y los que Reque-
tan Contra la Salud publica con haverse quedado detenida y Encharcada
Personon de agua en algunos Sitios de dha Zequia. Y conel motivo delas mu-
chas Malezas que se Introdujeron en la Salida del Rio de Sanponera ha-
verse Coxomplido, y causar lapones Patredos y Malones. Y Suplica a La
Ciudad se Sirba de aplicar el Remedio Combin^{re} Del q^r D^r Ful. Baup^{ta}
fezxo Comisario de dha Zequia: Dijo, que Deseo de que lessentantes
Inconvenientes á echo pasar al Recozim^{to} de dha Zequia á D^r Pedro
thomas Juez Sobrarezquiero, para que discurra el medio mas quade de Gu-
perarlos, el qual es de dictamen: Que por aora y asta el Corte delas aguas Se
Zieye, y terra plene el Escoriador deet Sabal^z afianzandolo con Vollzos para
que se Mantenga asta dho tpo, Y que se lechen en la limpia de dha Zequia
quinientas personas para dar paso pronto al agua, por que de otra Guerte
es Impracticable; Zerrando tambien el Escoriador de Galladotia; Consistiendo
en todo esto Encajonada que a quedado dha Zequia con la Salida de Sanponer
Cura prouidencia tendra de gusto; mil y quinientos Reales; Y deella Resultara
In Beneficio Imponderable; Como lo acredita el papel de dho Juez de aguas